

12.3

PROGRAMA: TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

ACTA DE GRADO No. 2000

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de INGENIERÍA, Programa: TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 007 del 29 de Octubre del 2008, en Grado Ordinario del día 17 del mes de marzo de 2021, otorga a:

JOSE ARMANDO RAMIREZ LOPEZ C.C. No 1.073.711.329 de Soacha EL TITULO DE: TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 17 del mes de marzo de 2021, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: ADRIANO MUÑOZ BARRERA

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: WILSON JOVEN SARRIA

(FDO) EL GRADUADO: JOSE ARMANDO RAMIREZ LOPEZ

(FDO) SECRETARIO GENERAL: ISABEL QUINTERO URIBE

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 6, Folio No. 2000

Soacha, 17 de marzo de 2021

Jefe de Admisiones y Registro

C.C No. 3.229.017 de Usaquen

12.3-2.35



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Alinisterio de Educación Nacional



Ca Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - A.F.N.

Le confiere a

Juse Armando Kamirez Lopez

C. C. No. 1.073.711.329 Expedida en Soacha

El título de

Ternálogo en Desarrollo de Software

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

AMOURILE

Kn la ciudad de Soacha, a los 17 días de Marzo de 2021

Rector

Soacha, 17 de Marzo de 2021

Anotado al tolio T51 del libro 002 Registro: 11651